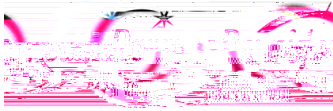


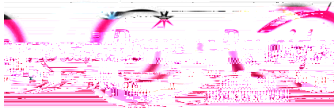
INFORME – MEMORIA D

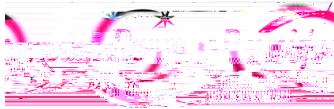


INTRODUCCIÓN 1

ÉTICA E INTEGRIDAD 1

1.





- La conservación y protección de especies que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción favoreciendo la reproducción de animales amenazados.
- El conocimiento de las distintas especies animales y de los distintos ecosistemas y su conservación.
- La protección de la infancia y la defensa de los principios democráticos de fomento de la tolerancia y de la educación en valores.
- La promoción de la educación en las cuestiones anteriormente enunciadas.
- La promoción del voluntariado y de la acción social.

La Fundación Parques Reunidos colabora con muchas organizaciones internacionales *in situ* para proteger las especies en peligro de extinción. Esa labor consiste en el refuerzo de la concienciación ciudadana y el apoyo directo, tanto financiero como por medio de intervenciones concretas en zoológicos, a proyectos internacionales consolidados.

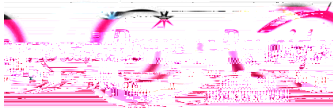
Asimismo, la Fundación Marineland está enfocada en la conservación de las especies y del medioambiente marino. Esta fundación es la extensión del Centro de Investigación para la Conservación (*Centre de Recherche pour la Conservation*), creado en 1998 para fomentar la investigación en de la biodiversidad marina, en colaboración con el parque Marineland.

La Fundación Marineland promueve y apoya proyectos de conservación e investigación, así como actividades destinadas a incrementar la consciencia social en materia de biodiversidad y conservación de la vida marina.

Resulta evidente que en la estrategia de negocio de la Sociedad la responsabilidad social corporativa es fundamental para asegurar la sostenibilidad de la empresa a largo plazo y para reforzar la confianza de los grupos de interés. Parques Reunidos considera que la responsabilidad social corporativa es un compromiso adquirido con la sociedad y por ello, en los últimos años, se ha desarrollado una intensa actividad para promover el ocio seguro, saludable, educativo y comprometido con el medioambiente.

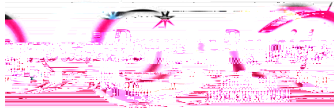
La presente memoria describe las principales actividades llevadas a cabo por la Sociedad en materia de responsabilidad social corporativa. La Sociedad quiere dar a conocer los avances y retos asociados con su responsabilidad social corporativa, así como las acciones que han permitido que el Grupo contribuya a la sostenibilidad de nuestra sociedad.

Los datos aportados en este documento se refieren al perímetro total conformado por la Sociedad y las sociedades filiales que formen parte del Grupo, salvo que expresamente se indique un perímetro diferente.



ÉTICA E INTEGRIDAD

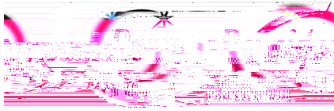
1.

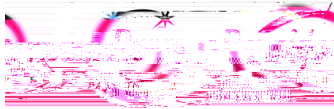


- **SAVINGS (Ahorro)**: Hacemos un uso óptimo de los recursos que gestionamos, aportando de manera eficiente un mayor valor a nuestros clientes, empleados e inversores. El ahorro y el control de los costes resultan esenciales en todas las áreas para intentar alcanzar una eficiencia económica máxima a nivel global. Este pilar, si bien fundamental, estará siempre sujeto al cumplimiento del resto de elementos que conforman nuestra política y estará sujeto a un comportamiento ético e íntegro. La política de ahorro permite no solo una operativa diaria más sostenible (evitando el despilfarro de recursos), sino que además facilita la inversión en tecnologías más avanzadas y respetuosas con el medioambiente.
- **SMILE (Sonrisa)**: Queremos que nuestros clientes y nuestro personal se sientan satisfechos, felices y comprometidos con nuestros objetivos y valores. Se busca la participación de empleados y visitantes en la mejora de nuestros productos y servicios al tiempo que se insiste en crear un ambiente libre de discriminación.

2. MARCO ÉTICO

Con la finalidad de que los valores éticos del Grupo sean percibidos y asimilados tanto por nuestros empleados como por nuestros clientes, Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. cuenta con un Programa de Prevención de Delitos (el “**Programa**”), elaborado y certificado por la firma Deloitte Asesores Tributarios, S.L.U., miembro de la red Deloitte Touche Tohmatsu Limited (en adelante (“**Deloitte**”

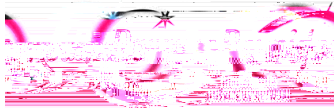




LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, PRÁCTICAS CONCRETAS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la estrategia de negocio del Grupo, la responsabilidad social corporativa es fundamental para asegurar la sostenibilidad de la empresa a largo plazo y para reforzar la confianza de los distintos grupos de interés con los que el Grupo está vinculado.

Tal y como se indicó anteriormente,



las presentaciones didácticas sobre animales se diseñan con técnicas de refuerzo positivo, lo que también contribuye con la promoción de la conservación del medioambiente.

3.3 Empleados

Durante los ejercicios pasados, diversas empresas del Grupo han implementado y desarrollado una variedad de planes e iniciativas que pretenden promover el compromiso del Grupo con la creación de empleo, la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida personal y familiar con la actividad laboral, la comunicación con los empleados y la seguridad y salud de todos los trabajadores.

3.3.1 Creación de empleo

El Grupo ha adoptado una serie de iniciativas en materia de creación de empleo, generando más de 4.505 contratos de trabajo en España durante el ejercicio anterior. Además, En los parques zoológicos se han formalizado convenios de colaboración con diversas Universidades que imparten disciplinas relacionadas con la biología que permitiendo a sus estudiantes completar su formación mediante la realización de prácticas en nuestras instalaciones.

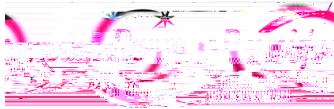
Asimismo, en los parques de atracciones se han suscrito convenios de colaboración con asociaciones cuyo objeto es mejorar la empleabilidad de colectivos con dificultades de inserción laboral. En concreto, todas las sociedades con operaciones en Madrid forman parte del proyecto social Primera Experiencia Profesional, liderado por las Plataformas Sociales Salesianas Pinardi. Este proyecto consiste en un modelo innovador en el que los jóvenes participantes adquieren experiencia laboral en empresas líderes y en un entorno real de trabajo.

3.3.2 Igualdad de oportunidades

El Código de Conducta prevé que toda persona que trabaje para el Grupo deberá ser tratada con la máxima dignidad y respeto y no podrá, de ninguna manera, ser forzada a sufrir ni física ni psíquicamente como consecuencia de su trabajo.

Además, el Código de Conducta establece que ningún empleado podrá ser discriminado, entre otras razones, por su raza, color, sexo, orientación sexual, estado civil, embarazo, religión, opinión política, nacionalidad, antecedentes éticos, origen social, condición social, discapacidad, edad o pertenencia a un sindicato.

En este sentido, durante los ejercicios pasados, se han iniciados planes de igualdad en Parque Warner y en Faunia adaptados a las especialidades de nuestra actividad. Estos planes e iniciativas tienen como principal objetivo hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, posibilitar la diversidad en el seno de la empresa y adoptar las medidas necesarias para la prevención y, en su caso, eliminación de cualquier posible discriminación.



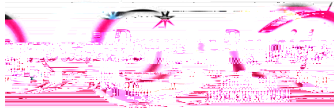
Entre las medidas propuestas tendentes a favorecer la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, cabe resaltar las siguientes:

(A) En materia de contratación

- Dar mayor publicidad a la política de selección existente en aras a garantizar la no discriminación en la contratación de empleados
- Analizar el lenguaje de las ofertas, el diseño de los formularios y entrevistas, no incluyendo en los mismos aspectos personales irrelevantes, limitándolo a las cuestiones de experiencia y cualificación demandadas para el puesto en cuestión, y ajustando las exigencias formativas al requerimiento del puesto de trabajo.
- Anunciar vacantes en términos que animen a los candidatos de ambos sexos (salvo en aquéllos supuestos en los que la necesidad de que el candidato sea de uno u otro sexo esté debidamente justificado y sea ajena a todo móvil discriminatorio), cuidando la denominación del puesto para evitar términos discriminatorios o sexistas y evitando la utilización de estereotipos.
- Garantizar el principio de no discriminación por razón de sexo en referencia al tipo de contrato o de jornada, de forma que los derechos que se contemplen se aplicarán de igual forma al personal fijo, a tiempo parcial y a tiempo completo.
- Promover actuaciones tendentes a sensibilizar y formar en la igualdad de oportunidades a los responsables de la selección de personal.

(B) En materia de prevención de acoso

- Teniendo como base el Código de Conducta Comunitario relativo a la protección del Hombre y la Mujer en el trabajo, se establecerá, en paralelo a los sistemas de gestión de conflictos interpersonales g6i]TJee de



octubre y el 30 de septiembre de 2016, los trabajadores han recibido formación relativa a los riesgos y recomendaciones básicas de seguridad para operarios de atracciones, técnicas de rescate en alturas, montaje de andamios y manipulación de apiladoras eléctricas.

Además, la recién aprobada PRSC establece, como principio de actuación, que el Grupo deberá velar por la salud y seguridad de los empleados de las Sociedades del Grupo, adoptando una serie de políticas y protocolos que garantizan que los empleados disponen de la formación y capacitación necesaria en materia de salud y seguridad.

3.3.5 Comunicación con empleados

Existen numerosos canales de comunicación con los empleados; más allá del ámbito puramente jerárquico, existe una intranet corporativa que informa de materias muy diversas, desde ofertas de empleo hasta novedades relacionadas con la actividad de los parques, sus equipos, instalaciones o simplemente sobre la marcha del negocio.

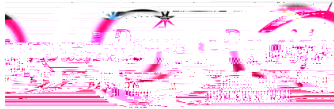
También los empleados disponen de diferentes formas de comunicación, existiendo un canal específico (correo electrónico) para que puedan denunciar situaciones o plantear sugerencias.

En este sentido, la recién aprobada PRSC establece que todo empleado deberá informar a su responsable sobre cualquier conducta que considere, de buena fe, como constitutiva de una infracción del Código de Conducta. Si su responsable directo está involucrado en la situación sobre la que desea informar, o no puede o no se ha preocupado lo suficiente por sus sospechas, entonces el empleado deberá informar de la situación en su propio idioma mediante un mensaje a la siguiente dirección (code_of_conduct@grpr.com). Parques Reunidos garantizará plena protección a aquellos empleados que de buena fe comuniquen cualquiera de los incumplimientos aquí referidos.

3.4 Medioambiente

Desde que los inicios del Grupo, hemos emprendido numerosos proyectos de conservación de las especies y los ecosistemas más vulnerables. Por este motivo, nuestro Código de Conducta fija al medioambiente como una materia de gran importancia y el Grupo lleva varios años trabajando activamente, especialmente desde la División de Zoología, en la divulgación y concienciación de la sociedad sobre los problemas medioambientales.

Además, el Grupo ha venido colaborando activamente en distintos programas de preservación de especies en peligro de extinción. De todos ellos, quizás los más importantes son los proyectos de conservación *in situ*, es decir, aquellos que se desarrollan en los



En materia de educación e investigación, la Fundación Parques Reunidos ha fomentado la investigación, mediante la colaboración con distintas entidades zoológicas, museos, universidades y centros de formación. Además, cumple con una importante tarea educativa y de concienciación entre los miles de estudiantes de todas las edades que visitan los distintos centros cada año.

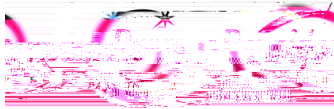
Las actividades esenciales de investigación se centran hoy en descubrir los principales indicadores de bienestar de los mamíferos marinos, lo que nos permitirá su medición en un futuro próximo. También se realizan estudios para mejorar las técnicas de reproducción en zoológicos y vida salvaje, con el objetivo de participar en el desarrollo de nuevos medios de procreación para especies en peligro de extinción. Por último, analizamos cómo los zoológicos modernos pueden implicar más al público en la conservación y en la biodiversidad a través de las actividades que organizan.

Además, el Grupo cree firmemente que la educación es una de las misiones más importantes de un parque de animales moderno, lo que se refleja en todos los centros del Grupo. Las visitas guiadas, los campamentos de temporada y las actividades escolares son solo algunos ejemplos de las iniciativas que se organizan regularmente en nuestros parques. Durante las presentaciones didácticas sobre animales, que se diseñan con técnicas de refuerzo positivo, se destacan las habilidades de los animales y sus características biológicas como parte de la actividad formativa de los zoos.

Por último, cabe destacar que todos nuestros parques de animales europeos son miembros de la Asociación Europea de Zoológicos y Acuarios (*European Association of Zoos and Aquaria*, EAZA) o pertenecen a las asociaciones nacionales correspondientes (AIZA, BIAZA), con el objetivo de colaborar en programas de cría para facilitar la sostenibilidad a largo plazo de una larga lista de especies de la fauna. Además, nuestros parques participan, además, en más de 90 programas europeos de cría, que protegen las especies de la fauna salvaje en peligro de extinción en los zoológicos europeos.

En la recién aprobada PRSC se reafirma este compromiso con el medioambiente y se asumen los siguientes principios de actuación en materia medioambiental:

- a) Velar por el cuidado adecuado de los animales que se encuentran en los parques del Grupo, garantizando que el personal encargado de su cuidado disponga de la formación y de los recursos necesarios para alcanzar este objetivo.
- b) Cumplir con la normativa nacional e internacional en materia de cuidado y conservación de la fauna silvestre.
- c) Promover actividades educativas dentro del ámbito de negocio del Grupo con el fin de contribuir con la sensibilización social con el medioambiente.
- d) Establecer alianzas con otras instituciones que promuevan estos mismos valores, conectando visitantes y empleados en la protección del medioambiente.



- e) Extender al máximo las colaboraciones del Grupo con otras entidades cuyo interés y esfuerzo vaya dirigido a la protección del medio ambiente, la recuperación de especies amenazadas y la promoción de la conciencia y la educación en materia de conservación de la naturaleza y su biodiversidad.